CUENTA DE COBRO	No. 002

RAZON SOCIAL	**PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META.**		
DIRECCIÓN	Calle 10 N° 10-60 Piso 1	**TELÉFONO**	3228511256 - 3172811068
NIT	822002156		

FECHA DE LA TRANSACCIÓN	2026/03/02	**NIT/C.C**	1.006.944.880
PERIODO DE COBRO	DESDE DIA MES AÑO 2026/02/01		HASTA DIA MES AÑO 2026/02/28
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	KAREN YULIETH RONDON PEREZ		
CIUDAD	PUERTO GAITAN - META.		
DIRECCIÓN	CALLE 18 N° 6-21 BARRIO POPULAR		
TELEFONO	3222065409		

FECHA Y CONTRATO No.	Nº . 024 DEL 13 DE ENERO DE 2026
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN – META"

FIRMA		**VALOR DEL PAGO**	**$ 2.000.000**

Puerto Gaitán (Meta), 02 de marzo de 2026

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	N°.024 DE ENERO DE 2026
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN – META"
CONTRATISTA:	KAREN YULIETH RONDON PEREZ
SUPERVISORA:	MARISOL DURÁN DEVIA
VALOR:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($13.200.000) M/CTE.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026-24
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025-24
FECHA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2026
ADENDA	N/A
FECHAS DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHAS DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2025
PLAZO:	DIECIOCHO (18) DÍAS y SEIS (06) MESES
FORMA DE PAGO:	El valor total del contrato es la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($13.200.000) M/CTE.** Motivo por el cual, la Personería Municipal se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera **UN (01) PAGO PARCIAL** por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 1.200.000) M/CTE Y SEIS (06) MESES DE PAGOS MENSUALES** por la suma de **DOS MILLONES ($ 2.000.000) M/CTE,** Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe del contratista, factura o equivalente, informe de supervisor y la certificación, constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social y ARL.

Palacio Municipal Arnaldo Riobueno Riveros Calle 10 N° 10-60 Piso 1
Telefax (098) 6460274 personeria@puertogaitan-meta.gov.co

2. DETALLE DE PAGOS

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO		$13.200.000
VALOR ADICIONES (Si aplica)	$0	
VALOR PAGOS REALIZADOS	$1.200.000	
VALOR A PAGAR ACTUALMENTE	$2.000.000	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$10.000.000	
SUMAS IGUALES	$13.200.000	$13.200.000

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Brindar apoyo en la elaboración de solicitudes y respuesta de peticiones y seguimientos que permitan la garantía de derechos de la población en general.	Durante el período comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2026, brindé apoyo en la elaboración de solicitudes, respuestas a peticiones y en el respectivo seguimiento de las mismas, contribuyendo a la garantía de los derechos de la población en general del municipio.
2	Realizar el acompañamiento a capacitaciones, reuniones, mesas de trabajo, comités y subcomités en los que haga parte la Personería Municipal de Puerto Gaitán o sea invitada para asistir en calidad de representante del Ministerio Público en el Municipio.	En el periodo reportado entre el 01 de febrero del 2026 al 28 de febrero del 2026, no fui requerida para el acompañamiento a capacitaciones, reuniones, mesas de trabajo, comités ni subcomités en los cuales la Personería Municipal de Puerto Gaitán hiciera parte o hubiera sido invitada a participar en calidad de representante del Ministerio Público en el municipio.
3	Presentar los respectivos informes de las reuniones, comités, subcomités, y acompañamientos a diligencias que realice.	En el periodo reportado entre el 01 de febrero del 2026 al 28 de febrero del 2026, no me correspondió presentar informes de las reuniones, comités, subcomités, y acompañamiento a diligencias.

Palacio Municipal Arnaldo Riobueno Riveros Calle 10 N° 10-60 Piso 1
Telefax (098) 6460274 personeria@puertogaitan-meta.gov.co

4	Proyectar las respuestas en los términos legales de las peticiones, quejas, recursos, tutelas y requerimientos que sean radicados en la personería municipal de puerto Gaitán-meta.	En el periodo reportado en el presente informe, di tramite vía correo electrónico a los documentos asignados por la titular del despacho y realicé la proyección de los oficios. Relacionado en el Anexo de correspondencia adjunto un (01) folio, con su respectivo soporte de envío, que se anexan al presente informe en CD.
5	El contratista deberá asistir a las instalaciones de la Personería Municipal, cuando sea necesario y cuando sea requerido para el cumplimiento idóneo de sus obligaciones.	En el periodo reportado entre el 01 de febrero del 2026 al 28 de febrero del 2026, asistí a las instalaciones de la Personería Municipal cada vez que fui requerida dando cumplimiento a mis obligaciones.
6	El contratista en cumplimiento de la ley y bajo la gravedad de juramento, se compromete a presentar la planilla de seguridad social única y exclusivamente para el presente contrato de prestación de servicio.	Dando cumplimiento a la ley y bajo la gravedad de juramento, me comprometo a presentar la planilla del mes de enero del 2026 de seguridad social única y exclusivamente para el presente contrato de prestación de servicio.
7	Las demás obligaciones que se deriven de su objeto contractual.	En el periodo reportado entre el 01 de febrero del 2026 al 28 de febrero del 2026, no me fueron asignadas actividades diferentes a las relacionadas en el presente informe.
8	Suscribir acta de inicio una vez se cumplan los requisitos para la ejecución.	Cumplidos los requisitos, suscribí el acta de inicio el día 13 de enero de 2026 del contrato 024-2026.
9	Mantener absoluta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.	Durante el periodo de ejecución contractual, he mantenido absoluta reserva y confidencialidad de toda la información conocida por causa de mis obligaciones contractuales.
10	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Personería Municipal a través de la Supervisora del mismo.	Durante el periodo de ejecución contractual, he acatado las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se han impartido por parte de la Personería Municipal a través de la Supervisora del mismo.
11	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Durante el periodo de ejecución contractual, en cumplimiento de mis obligaciones, he obrado con lealtad y de buena fe, con la finalidad de evitar dilaciones.

Palacio Municipal Arnaldo Riobueno Riveros Calle 10 N° 10-60 Piso 1
Telefax (098) 6460274 personeria@puertogaitan-meta.gov.co

12	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante el periodo de ejecución contractual, en cumplimiento de mis obligaciones no he accedido a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley.
13	Dar respuesta oportuna y clara a las inquietudes del supervisor del contrato, relacionadas con el cumplimiento del contrato	Durante el periodo de ejecución contractual, de acuerdo con las inquietudes presentadas en cumplimiento de mi contrato, he suministrado respuesta clara y oportunamente.
14	Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).	En lo que respecta a esta obligación, en razón a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, Articulo 3.2.7.6 Plazos. Realicé el pago de la planilla N°.9497363364, correspondiente al mes de enero de 2026.
15	Cumplir con los gastos e impuestos que se requieran para la suscripción, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato	Durante el periodo de ejecución contractual, He cumplido a cabalidad con los gastos e impuestos requeridos para ejecución del presente contrato.
16	Realizar entrega de elementos utilizados o entregados para desarrollar el objeto del contrato al supervisor, una vez finalice el contrato.	Durante el periodo de ejecución contractual, del presente informe, no me fue requerido realizar la entrega de los elementos suministrados.

4. SOPORTES ANEXADOS

1	ANEXO 1 (CORRESPONDENCIA TRAMITADA CON SU RESPECTIVO SOPORTE DE ENVÍO CD)
2	ANEXO DE CORRESPONDENCIA DPM

Cordialmente,

KAREN YULIETH RONDON PEREZ
Contratista

Palacio Municipal Arnaldo Riobueno Riveros Calle 10 N° 10-60 Piso 1
Telefax (098) 6460274 personeria@puertogaitan-meta.gov.co

ACTA PARCIAL N ° 002-2026
ANEXO DE CORRESPONDECIA
KAREN YULIETH RONDÓN PÉREZ – CPS 024-2026

DPM	DESTINATARIO	ASUNTO
DPM 0475	LUIS CESAR PEREZ GAITÁN Alcalde Municipal Puerto Gaitán – Meta FREDDY COLÓN Enlace de Hidrocarburos Alcaldía Municipal Puerto Gaitán – Meta	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUD CON RADICADO INTERNO N°.0601260043.
DPM 0500	ANA JIMENA BAUTISTA REVELO Directora de Gestión Jurídica de Tierras Ciudad	EXCUSA DE INASISTENCIA RADICADO INTERNO N°.0302260543.
DPM 0501	RICARDO ARTURO ROMERO CABEZAS Subdirector de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica Ciudad	RESPUESTA OFICIO 202632000041801 CON RADICADO INTERNO N°.0302260551.
DPM 0504	LUIS CESAR PEREZ GAITÁN Alcalde Municipal Puerto Gaitán – Meta	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUD CON RADICADO INTERNO N°.0801260091.
DPM 0507	LUIS CESAR PEREZ GAITÁN Alcalde Municipal Puerto Gaitán – Meta	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUD CON RADICADO INTERNO N°.0801260092.
DPM 0535	NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS Secretario de Gobierno Alcaldía Municipal Puerto Gaitán – Meta ANDREA LORENA PIRABAN RODRÍGUEZ Inspectora Primera Rural de Convivencia y Paz Puerto Gaitán - Meta	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO DE PETICIÓN; RADICADO INTERNO N°. 1401260137.
DPM 0583	LUZ GUALTEROS FRANCO Coordinadora Responsabilidad Social Corporativa Puerto Gaitán-Meta	RESPUESTA DE COMUNICACIÓN CON RADICADO INTERNO N°. 0502260625.
DPM 0600	LUIS CESAR PEREZ GAITÁN Alcalde Municipal Puerto Gaitán - Meta	TRASLADO Y SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO INTERNO N° 0602260633.

OK

	SECRETARIA DE GOBIERNO Puerto Gaitán - Meta	
DPM 0601	HECTOR VICENTE GOMES GARCIA Peticionario Puerto Gaitán – Meta.	SEGUIMIENTO DERECHO PETICION CON RADICADO INTERNO N° 0602260633.
DPM 0624	DEFENSORIA DEL PUEBLO Ciudad	TRASLADO Y SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO INTERNO N° 0602260638.
DPM 0625	GABRIEL MOLINA Peticionario Puerto Gaitán – Meta.	SEGUIMIENTO SOLICITUD CON RADICADO INTERNO N° 0602260638.
DPM 0631	FRONTERA ENERGY Ciudad	TRASLADO Y SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO INTERNO N° 0602260648.
DPM 0632	LUIS FERNANDO RUZ Peticionario Representante Legal Gruas & Transportes Gvillalot Sas Puerto Gaitán – Meta.	SEGUIMIENTO SOLICITUD CON RADICADO INTERNO N° 0602260648
DPM 0641	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA Ciudad	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO DE PETICIÓN; RADICADO INTERNO N°. 0901260109.
DPM 0642	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Bogotá D.C	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO DE PETICIÓN; RADICADO INTERNO N°. 1901260190.
DPM 0646	MUNDOPETROL JR S.A.S Puerto Gaitán – Meta	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO DE PETICIÓN; RADICADO INTERNO N°. 1401260145.
DPM 0647	BATALLÓN ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N°7 Ejército Nacional Puerto Gaitán – Meta LUIS CESAR PEREZ GAITÁN Alcalde Municipal Puerto Gaitán – Meta NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS Secretario de Gobierno Alcaldía Municipal Puerto Gaitán – Meta. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Ciudad GLORIA MILENA GUZMÁN Secretaria de Planeación	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO DE PETICIÓN; RADICADO INTERNO N°.1401260145.

	Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán Puerto Gaitán – Meta	
DPM 0648	CHRISTIAN FERNÁNDEZ REYES Secretario de Infraestructura Alcaldía Municipal Puerto Gaitán – Meta	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO DE PETICIÓN; RADICADO INTERNO N°. 1901260200.
DPM 0666	ASPROGAITAN Asociación de técnicos, tecnólogos y profesionales de Puerto Gaitán Puerto Gaitán – Meta.	TRASLADO DE RESPUESTA RADICADO INTERNO N°. 1002260705.
DPM 0667	ROSA HELENA RAMÍREZ Administradora de Obra Consorcio MTZ SERVINCI Puerto Gaitán – Meta.	RESPUESTA A COMUNICACIÓN: OFICIO N.º CMS-018-2026; RADICADO INTERNO N.º 1302260716.
DPM 0668	SILVIA DE LA TORRE MENDEZ Administrador de Empresas Ciudad.	RESPUESTA A COMUNICACIÓN: OFICIO N.º DIAT/ODS005-VARIOS-094-026; RADICADO INTERNO N.º 1302260723.
DPM 0669	WILLIAM MORENO MORENO Administrador de Contrato Consorcio OMIA SKF Ciudad.	RESPUESTA A COMUNICACIÓN: OFICIO N.º 0156-26 ANORMALIDAD LABORAL - VAO; RADICADO INTERNO N.º 1302260726.
DPM 0672	COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Bogotá, D.C.	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO DE OFICIO N°24,200,002 CON RADICADO INTERNO N°.1901260211
DPM 0674	YOLY STEFAN VILLALBA CASTILLO Comisaria Primera de Familia Alcaldía Municipal Puerto Gaitán – Meta	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO INTERNO N°. 2101260241.
DPM 0675	CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES Secretario de Infraestructura Alcaldía Municipal Puerto Gaitán - Meta.	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO INTERNO N°. 2101260265.
DPM 0676	VILUM INGENIERIA S.A Puerto Gaitan, Meta CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES Secretario de Infraestructura Alcaldía de Puerto Gaitán Puerto Gaitán, Meta	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO INTERNO N°. 2201260267.

	NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS Secretario de Gobierno Alcaldía de Puerto Gaitán Puerto Gaitán, Meta	
DPM 0679	NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS Secretario de Gobierno Alcaldía Municipal Puerto Gaitán – Meta.	REITERACIÓN REQUERIMIENTO DE INFORME PREVENTIVO – CUMPLIMIENTO ALERTA TEMPRANA NO. 013 DE 2025 (ELECTORAL). RADICADO INTERNO N°.2301260295.
DPM 0681	ELIZABETH NIÑO BELTRAN Comandante Estación de Policía (E) Departamento de Policía Meta Policía Nacional Puerto Gaitán – Meta	REITERACIÓN REQUERIMIENTO DE INFORME PREVENTIVO – CUMPLIMIENTO ALERTA TEMPRANA NO. 013 DE 2025 (ELECTORAL). RADICADO INTERNO N°.2301260295.
DPM 0684	BATALLÓN ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N°7 Ejército Nacional Puerto Gaitán – Meta	REITERACIÓN REQUERIMIENTO DE INFORME PREVENTIVO – CUMPLIMIENTO ALERTA TEMPRANA NO. 013 DE 2025 (ELECTORAL). RADICADO INTERNO N°.2301260295.
DPM 0685	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP Ciudad	REITERACIÓN REQUERIMIENTO DE INFORME PREVENTIVO – CUMPLIMIENTO ALERTA TEMPRANA NO. 013 DE 2025 (ELECTORAL). RADICADO INTERNO N°.2301260295.
DPM 0687	PAOLA CELIS Asociación de petróleo y gas Ciudad.	RESPUESTA A COMUNICACIÓN; RADICADO INTERNO N.º 1302260774 .
DPM 0688	WILLIAM MORENO MORENO Administrador Contrato Consorcio OMIA SKF.	RESPUESTA A COMUNICACIÓN: OFICIO N.º 0166-26-Anormalidad laboral - VAO; RADICADO INTERNO N.º 1302260754.
DPM 0689	GUSTAVO ADOLFO MAPURA VALENCIA Subgerente de operaciones Inmel Ingeniería S.A.S Ciudad.	RESPUESTA A COMUNICACIÓN; RADICADO INTERNO N.º 1302260757.
DPM 0759	HELENA PATRICIA PERILLA RODRIGUEZ Puerto Gaitán – Meta.	TRASLADO DE RESPUESTA RADICADO INTERNO N°. 1102260709.
DPM 0763	POLICÍA NACIONAL Puerto Gaitán – Meta LUIS CESAR PEREZ GAITÁN Alcalde Municipal Puerto Gaitán - Meta SECRETARIA DE GOBIERNO Puerto Gaitán - Meta CONCEJO MUNICIPAL Puerto Gaitán - Meta	TRASLADO Y SEGUIMIENTO QUEJA; RADICADO INTERNO N° 1302260733.

DPM 0764	MERCEDES MOSQUERA PÉREZ Peticionaria Comité de victimas la cristalina Puerto Gaitán – Meta.	RESPUESTA QUEJA CON RADICADO INTERNO N° 1302260733.
DPM 0765	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Ciudad	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO; RADICADO INTERNO N°.2001260222.
DPM 0771	ELIZABETH NIÑO BELTRÁN Comandante de Estación de Policía Puerto Gaitán – Meta ANDRÉS BETANCOURT Comandante Distrito de policía Puerto Gaitán – Meta.	REITERACIÓN TRASLADO DE SOLICITUD CON RADICADO INTERNO N°.2001260224.
DPM 0776	LUIS CESAR PEREZ GAITAN Puerto Gaitan, Meta NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS Secretario de Gobierno Alcaldía de Puerto Gaitán Puerto Gaitán- Meta	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO DE OFICIO N°202600602200306201 CON RADICADO INTERNO N°2301260313.
DPM 0777	LUIS CESAR PEREZ GAITÁN Alcalde Municipal Puerto Gaitán – Meta DAVID GONZALO DUARTE Secretario de Salud Alcaldía Municipal Puerto Gaitán – Meta STEFAN VILLALBA CASTILLO Comisaria Primera de Familia Alcaldía Municipal Puerto Gaitán – Meta JUAN ARLEY BERNAL MARTINEZ Comisario Segundo de Familia Alcaldía Municipal Puerto Gaitán – Meta NUEVA EPS Puerto Gaitán – Meta	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO; RADICADO INTERNO N°.2301260299.
DPM 0779	JAIRO SANABRIA CABALLERO Líder Senior Gerencia Responsabilidad Social Corporativa Frontera Energy Colombia CORP., Sucursal Colombia Puerto Gaitán – Meta MINISTERIO DE TRABAJO Ciudad	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO INTERNO N°.2301260331.

DPM 0836	LUIS CESAR PEREZ GAITÁN Alcalde Municipal Puerto Gaitán - Meta SISBEN Puerto Gaitán, Meta.	TRASLADO Y SEGUIMIENTO SOLICITUD RADICADO INTERNO N° 1402260794.
DPM 0837	MARIA TERESA AGUIRRE DIAZ Peticionario Puerto Gaitán – Meta.	SEGUIMIENTO SOLICITUD CON RADICADO INTERNO N° 1402260794
DPM 0841	Señora, TATIANA ANDREA REY Líder de Entorno CA y Col VENTUS Email: trey@ventus.global Ciudad.	RESPUESTA A COMUNICACIÓN; RADICADO INTERNO N.º 1602260802.
DPM 0859	JOHN ANDRES DUQUE SUAREZ Representante Legal Asociación OPYAPUGA Puerto Gaitán – Meta LUIS ARIEL DÍAZ Representante Legal Asociación ASOAPUGA Puerto Gaitán – Meta FREDDY TORRES Representante Legal Asociación AOMPG Puerto Gaitán – Meta WILLIAM ALEXANDER DUQUE AREVALO Representante Legal Asociación ASOPECAVAPG Puerto Gaitán – Meta PEDRO RÍOS Representante Legal Asociación ASOMUPGA Email: asomupga76@gmail.com Puerto Gaitán – Meta	TRASLADO DE RESPUESTA; RADICADOS INTERNOS N°.1602260803.
DPM 0862	LUIS EDUARDO RONDÓN Administrador Obra Consorcio MTZ SERVINCI Ciudad	RESPUESTA A COMUNICACIÓN; RADICADO INTERNO N.º 1702260848.
DPM 0867	WILLIAM MORENO MORENO Administrador Contrato Consorcio OMIA SKF.	RESPUESTA A COMUNICACIÓN OFICIO 0187-26; RADICADO INTERNO N.º 1702260857.

DPM 0869	RUBEN DARIO COLLAZOS LAMILLA Gerente/a de Operaciones y Mantenimiento Tipo 1 Ciudad	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 2-2026-ELE-OT0006034; RADICADO INTERNO N.º 1702260862.
DPM 0871	TIOBARDO AMAYA Peticionario Puerto Gaitán – Meta.	TRASLADO DE RESPUESTA; RADICADOS INTERNOS N°. 1902260934.
DPM 0873	TECHINT INTERNATIONAL Puerto Gaitán – Meta ECOPETROL S.A Ciudad	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO INTERNO N°2601260351.
DPM 0875	DAVID GONZALO DUARTE Secretario de Salud Alcaldía de Puerto Gaitan Puerto Gaitán – Meta	REITERACIÓN TRASLADO Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUD CON RADICADO INTERNO N°2901260430.

Puerto Gaitán – Meta, 02 de marzo de 2026.

Doctora,
MARISOL DURAN DEVIA
Personera Municipal
E.S.D.

REF: Certificación para efectos de disminuir la base gravable a la que se le aplicará la Retención en la Fuente, según artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 42 de la ley 2010 de 2019,

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **KAREN YULIETH RONDON PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía N°.1.006.944.880 expedida en Puerto Gaitán Meta, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 2010 de 2019 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, certifico la siguiente información:

1. ¿Ha contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos? (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

   SI( ) NO (X)

   De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

2. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumas especializados o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en el periodo fiscal:

   SI(X) NO ( )

3. Mis ingresos brutos en el año gravable inmediatamente anterior superaron mil cuatrocientos (1.400) UVT ($69.718.600, para ingresos del año 2025):

   SI( ) NO (X)

4. De igual forma, estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:

   SI( ) NO (X)

Cordialmente,

KAREN YULIETH RONDON PEREZ
C.C. 1.006.944.880 expedida en Puerto Gaitán Meta

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

PUERTO GAITAN, **18/02/2025**
META,
COLOMBIA,
Personeria Municipal

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora KAREN YULIETH RONDON PEREZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1006944880**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488438125244**
Fecha de apertura	**22/03/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA